



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

6339 *Registro de Personal e Informática. Acuerdo de modificación del número de puestos de trabajo y creación de un nuevo puesto en el Departamento de Participación Ciudadana. MF-354*

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 11 de mayo de 2016, se aprobó lo siguiente:

“1. Aprobar la propuesta MF-354 que figura en el anexo adjunto de creación de los nuevos puestos de trabajo de **administrativo/a (F22000173)** y **delineante (F31250029)** y modificación del número de puestos de trabajo de Técnico/a animador/a sociocultural **(F31830004)** en el Departamento de Participación y Coordinación Territorial atendiendo a la petición realizada por la Directora General de Participación Ciudadana y Coordinación Territorial en fecha 29 de marzo de 2016.

2. Aprobar las funciones de los puestos que aparecen en el informe y que se corresponden con las genéricas establecidas.

3. Establecer como fecha de efectos la del día siguiente de su aprobación.

4. Publicar el contenido del Acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.”

Contra este acuerdo, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de las personas interesadas recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo ha dictado, de acuerdo con el artículo 116 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y los 45 y siguientes de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, ante el Juzgado Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de les Illes Balears.

Palma, 10 de mayo de 2016

El Coordinador del Registro de Personal e Informática.

Joan Miquel Escales Vidal.

PROPOSTA 354 – MODIFICACIÓN PARCIAL RPT PERSONAL FUNCIONARIO

ÁREA: AID ÁREA DE IGUALDAD, JUVENTUD Y DERECHOS CÍVICOS
ÓRGANO: AID201 ÁREA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN TERRITORIAL /
DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
UNIDAD: AID2011010 DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN Y COORDINACIÓN TERRITORIAL / UNIDAD
ADMINISTRATIVA

PUESTOS DE TRABAJO DE NUEVA CREACIÓN

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F22000173	ADMINISTRATIVO/A	1	G	16	37	C	AJP	C1			AG	3053 - SUBESCALA ADMINISTRATIVA		-	





UNIDAD: AID2011020 DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN Y COORDINACIÓN TERRITORIAL / UNIDAD TÉCNICA

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN**DONDE DICE:**

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F31830004	TÉCNICO/A ANIMADOR/A SOCIOCULTURAL	4	G	22	96	C	AJP	A2	JEA	H1	AE	3057 - SUBESCALA TÉCNICA MEDIA (TAE MITJÀ) ESPECIALIDAD ANIMADOR/A SOCIOCULTURAL		B2	

DEBE DECIR:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F31830004	TÉCNICO/A ANIMADOR/A SOCIOCULTURAL	5	G	22	96	C	AJP	A2	JEA	H1	AE	3057 - SUBESCALA TÉCNICA MEDIA (TAE MITJÀ) ESPECIALIDAD ANIMADOR/A SOCIOCULTURAL		B2	

PUESTOS DE TRABAJO DE NUEVA CREACIÓN

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F31250029	DELINEANTE	1	G	17	132	C	AJP	C1			AE	3079 - SUBESCALA TÉCNIC/A ESPECIALISTA ESPECIALIDAD DELINEANTE/A		-	

LEYENDA**NP** NÚMERO DE PUESTOS**TP** TIPO DE PUESTO

G GENÉRICO

CD COMPLEMENTO DE DESTINO**FP** FORMA DE PROVISIÓN

C CONCURSO

ADM ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

AJP AYUNTAMIENTO DE PALMA

GR GRUPO**TJ** TIPOS DE JORNADA

JEA JORNADA ESPECIAL AMPLIADA - 40 HORAS SEMANALES

TH TIPOS DE HORARIO

H1 HORARIO DE ADMINISTRACIÓN

OBS OBSERVACIONES**CE** COMPLEMENTO ESPECÍFICO

37 8.755,06 €

96 15.159,78 €

132 8.341,61 €

